

# DIARIO

## CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Isidoro Ob. y mr.

*Así espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.*

### NOTICIAS NACIONALES.

#### VARIETADES.

Cortés y O-Donojú.

Tan diferentes como los nombres de los dos caudillos que abrieron y cerraron el periodo de la dominacion española en Méjico, son distintas las opiniones del siglo XIX respecto de las del XVI en esta importante cuestion. El gran capitán extremeño del reinado absoluto de Carlos V no puede entrar personalmente en paralelo con el virrey irlandés del gobierno constitucional de Fernando VII; porque en la emancipacion del gran imperio mejicano no eran, como en la conquista, vasallos de Motezuma sino ciudadanos españoles los que perdian ó ganaban en el nuevo orden de cosas, á que dió principio el plan de Iguala, y completó el tratado de Córdoba tan trascendental para los intereses de la España y la Europa en 1821, como lo fue respectivamente el de Utrech en 1713.

Hernán Cortés y don Juan O-Donojú no pueden suministrar materia adecuada para un paralelo biográfico digno de las grandiosas consecuencias que tuvo el respectivo proceder de ambos gefes: porque ni hay ya Plutarcos en el mundo, ni los héroes de la presente comparacion fueron contemporáneos como lo fueron Annibal de Scipion, y Sertorio de Pompeyo, ni las colonias modernas son lo que eran las antiguas, ni España es hoy como antes, un patrimonio usufructuario de monarcas extranjeros; sino la patria de 11 millones de hombres liberales que no aspiran á otra conquista que la de la libertad para sí y para su descendencia en ambos mundos.

El parangon del siglo de Carlos V con el de Napoleon, que, mal que nos pese, ha de ser el presente, es lo único que puede marcar el contraste que ofrecen las hazañas del héroe de Medellín con los cálculos del sucesor de los Revillagigedos y Apodajas: así que no hay que esperar en lo que hayamos de decir de ambos, aquellos puntos de contacto que igualan esencialmente á los varones ilustres del Biógrafo griego, cuando vamos á presentar en la escena del actual drama político dos personajes, entre cuya conducta han puesto una enorme distancia las grandes revoluciones que han sucedido en Europa desde el descubrimiento de la América hasta el saludable ha-

llazgo del gobierno representativo.

Trescientos años de un sistema tenido y reputado por base de la felicidad del género humano, y mirado como la garantía indestructible de la felicidad de la España, han justificado lo que otro Cortés en Méjico con mas gloria para su nombre que provecho para su país, si es cierto que en el oro y la plata no está la verdadera riqueza de las naciones. De todos tiempos son las virtudes y las prendas militares del conquistador extremeño; y no habrá un español digno de este nombre que dispute al vencedor de Montezuma, de Guatimotzin y de Narvaez el lugar que le es debido en el panteon nacional, pero la gloria de este siglo tiene otro criterio que las batallas y las conquistas, porque la paz, la union y la mútua prosperidad cimentada en pactos y convenios, es el propósito universal de los que presiden ahora á los destinos del género humano.

El panegirico de Cortés ni está por hacerse ni aunque lo estuviera seria nunca empresa para fuerzas tan flacas como las nuestras. Solo es dado á los Homeros cantar á los Aquiles; y nosotros contentos con admirar los medios de que se valió el ribal insigne de Diego Velázquez para cubrir su insubordinacion con el brillo de tantos laureles, aspiramos solo á poner en claro á la luz de lo pasado lo que de presente ha obrado en aquellos países el último representante de la dominacion española sobre el patrimonio de los Anahuacs, usurpado por Motezuma, conquistado por un español, adjudicado por un pontífice á la corona de Castilla, heredado por dos dinastías extranjeras, y desprendido de la integridad nacional á favor de un vizcaino bajo el reinado de un monarca español, último poseedor del poder absoluto. ¿Qué de sucesos, y que enorme distancia bajo todos respectos entre Cortés y O-Donojú?

La gloria militar del primero está irrevocablemente establecida; la opinion política del segundo es un problema todavía, y lo será mientras que no se fije exactamente la verdadera acepcion de las voces lealtad y rebeldia. O-Donojú no puede tampoco aspirar á un fallo decisivo y terminante sobre su conducta en América, porque la muerte vino á poner un vacío incapaz de llenarse entre las circunstancias y sus deberes como súbdito, mientras que Cortés vencedor y dueño absoluto de un gran imperio es-

quistado por el mismo sin otra orden ni comision que su propio valor y ardimiento, corona tantas hazañas con la lealtad que dirigió todas sus empresas. O-Donojú enagena, sin dejar bien puesta su fama respecto de su nacion, lo que Cortés adquirió para su rey cuando en los reyes estaban refundidos todos los intereses de las naciones. He aquí el verdadero contraste entre el vasallo de Carlos V y el ciudadano español.

Pero aunque el espíritu del siglo presente ofrezca algo con que justificar el proceder del último virey de Méjico, no por eso ha de poder alternar su memoria con la del conquistador sin que se violenten ó destruyan todas las convenciones que sirven de base á las virtudes cívicas y á las prendas militares. Las que realizan el mérito de Hernan Cortés serán siempre muy superiores á las de todo caudillo que se halle en su caso, aun cuando no se mirasen á la luz que les comunica el brillo de la lealtad, y por mas que se exajere la árdua disyuntiva en que se vió en Córdoba el general y gefe político del siglo XIX, nunca podrá ponerse un paralelo con la sin par resolución que en mas árduo caso tomó el caudillo de 500 hombres cuando jugó su vida y la de ellos en el duro lance de morir ó triunfar de un imperio conmovido en donde habia mil enemigos contra cada uno de los compañeros de su fama y su fortuna.

Para que la filosofia pueda dar todo el valor que merezca la conducta filantrópica del negociador de Córdoba en contraposicion del valor impertérito del gran capitan en Veracruz, era preciso que variando de índole el género humano, fuese la razon y no la fuerza, la justicia y no la conveniencia el móvil y el conservador de los reinos y los imperios; pero mientras que el hierro y el plomo sean los instrumentos usuales del engrandecimiento de las naciones, preciso es que se honre y acate á los que pusieron en prenda su vida por los intereses de su patria en el tremendo conflicto de una batalla, para ceder toda la gloria y provecho de tanto valor á quien, de ordinario, no sabe agradecer tamaños sacrificios. Hernan Cortés barrenando los bergantines en América escede á Agatocles incendiando su armada en Africa, tanto cuanto va del gobierno absoluto de España al popular de la antigua Grecia, y del siglo de Pericles al de Carlos V. Don Juan O-Donojú negociando con Iturbide podría aspirar á la efímera reputacion de un hábil diplomático, si hubiera vivido lo bastante á demostrar que no aspiraba á su propio engrandecimiento, y que ni aun con una azaña como la de Cortés podía ya conservarse en absoluta integridad respecto de la península lo que habia conquistado.

El héroe grande, que enlazó al hispano.

El opulento imperio mejicano.

Lo que en la conquista hizo para su gloria Hernan Cortés no puede en manera alguna parangonarse con lo que del tratado de Córdoba resulta acerca de los intereses de la nacion española separada de la América. En la resolución de este gran problema está la defensa ó la acusacion de O-Donojú, cuya opinion habrá de permanecer problemática, cuando menos, en cuanto al resultado de sus operaciones; pero siempre será cierto é inconcuso que ni como ciudadano, ni como general puede aspirar á la gloria que como

vasallo y como conquistador tiene incontestablemente merecida Cortés. Este adquiere en cien batallas, y á costa de riesgos y sacrificios inauditos lo que aquel acaba de desmembrar de la integridad nacional por el tratado de Córdoba, para que la ambicion y la intriga hayan trasladado á manos de un oscuro aventurero el cetro de oro de los Motezumas y Guatimotzines, contra la instruccion de los que respetando el derecho que la prescripcion de 300 años daba, por lo menos, á la dinastia reinante en España, sancionaron por el tratado de Córdoba la sucesion constitucional del imperio mejicano á favor de la descendencia masculina del rey Fernando VII de Borbon.

Si es cierto que en politica solo deben apreciarse los resultados, será siempre la coronacion de Iturbide un obstáculo á la justificacion de O-Donojú en cuanto al tratado de Córdoba, al que no faltan congruencias para mirarlo como el complemento del de Iguala. Ni el espíritu del siglo, ni las circunstancias del pais, ni el ejemplo de otras provincias de Ultramar, ni cuanto dice O-Donojú en sus oficios al gobierno, pueden ser parte á demostrar que la corona imperial de Méjico conquistada por un español para su rey, estaba mas bien puesta en la cabeza de un oficial de milicias provinciales, que en la de los sucesores del monarca á quien la cedió el conquistador, jamas podrá alegar Iturbide, para cubrir el ridículo que lleva consigo el ver sobre un trono levantado por un tumulto á un advenedizo sin mas fama que la de su lamentable y mal seguro atrevimiento. Ser enhorabuena que el primero que fué rey haya sido un soldado afortunado, pero podrá Iturbide alegar siquiera este mérito para la elevacion en que se halla? ¡Ojalá que el conocimiento de sí mismo logre aplacar al un dia los remordimientos con que estará acibarando las glorias del nuevo emperador la memoria de Cortés y O-Donojú altamente ofendida con la rara y violenta terminacion que han tenido las hazañas del uno y los designios del otro.

«Ni luché para tí contra el furor de los bárbaros, y el impetu de las aguas en las embravecidas vertientes de Grijalva, ni pasé noches enteras peleando arrollado en los pantanos de Tabasco, ni combatí con todo el poder de una pujante república en Tlascalá, ni arrostré los peligros de la venganza y la superticion de los indios en las asperezas de Chalco, ni acometí el peligroso intento de aherrojar ante sus vasallos á Motezuma para castigar con público suplicio las demasías del indomable Cualpoca, ni me mantuve impertérito, é inexorable aprisionando á Nurvae Zempoala, ni sostuve á palmos el terreno en las calzadas de Iztalpalapa y Haltelaco, ni triunfé en Otumba de todo el poder Mejicano, ni di por último materia para cansar las plumas y las preusas echando á pique con los hageles en el puerto de Veracruz las esperanzas de volver la espalda á una empresa en que no se dió un paso sin un peligro, ni se consiguió un triunfo sin muchos prodigios de valor y constancia» dirá á Iturbide la sombra de Cortés, que vagando sin cesar por los salones imperiales de Méjico, mostrará por do quiera á la ambicion y la ingratitude, con los blasones de Castilla el retrato de tantos reyes: y el de los Procéres, que en su nombre dieron al pueblo Mejicano la consistencia civil y la in-

portancia política, de que unos cuantos ilusos quie-  
ren abusar en agravio de sus progenitores. ¿Que hicis-  
te tu despues de lo que yo emprendí, y despues de lo que  
estos hicieron para que hubiese en tu patria elemen-  
tos capaces de elevarla al rango de imperio soberano  
libre é independiente? preguntará el conquistador es-  
pañol al aventurero americano al verle engalanado con  
la purpura y la diadema, de que no se creyó dig-  
no uno de los primeros capitanes de su siglo.

Mientras que Iturbide halla en su confusion que  
contestar á tan terribles increpaciones seanos permiti-  
do á nosotros evocar las manes de O-Donojú para  
que oigan lo que la opinion de sus contemporaneos,  
tiene derecho de pronunciar sobre su conducta po-  
lítica en Córdoba de Nueva-España como *hombre pú-  
blico que habia merecido la confianza del monarca,  
como el depositario á quien S. M. habia confiado la  
parte mas rica y mas bella de la monarquía*, se pre-  
senta el ultimo virey constitucional de Méjico, segun  
sus mismas esposiciones oficiales, *necesitando de re-  
cursos para corresponder á tan inestimable confianza  
é intimamente persuadido de que los ojos de toda la Eu-  
ropa y del mundo entero se habian fijado sobre él, de  
que sus dilatados servicios iban á estrellarse contra  
una roca invencible, y de que no podia satisfacer la  
única ambicion que habia tenido hasta entonces, esto  
es, la de ser útil á su patria.* (1) He aqui la situa-  
cion de O-Donojú cuando sin disparar un solo tiro  
deja espuestos á ser abatidos en Méjico los pendones  
de Castilla, para que se alzasen los de Iturbide  
enseñoreando las aguilas de Anahuac elevadas sobre  
el patriotismo Tlascalteca antes de la conquista de  
Hernán Cortés. ¡Sombra ilustre de Xicotencal! tu que  
no perdonaste la traicion en tu propio hijo, tu solo  
eres digno de pronunciar ante los hombres libres y  
valerosos, si los mexicanos de tu tiempo hubieran pre-  
ferido la anarquía que está devorando á tu patria  
al gobierno constitucionalmente moderado de los su-  
cesores de aquel principe, á quien prestaste auxilio  
en la persona de Cortés contra la usurpada y arbi-  
traria prepotencia de Motezuma.

Si O-Donojú no es absolutamente responsable de  
lo que en esta lamentable transicion política ha pade-  
cido el decoro nacional, lo es por lo menos, de no  
haber intentado algo siquiera de lo mucho que hizo  
Cortés para subsanar con tanta fama suya y provecho  
de su patria lo que pudo haber de arbitrario en la al-  
quisicion de un imperio conquistado con tanto de aue-  
do, como es inexcusable la apatía con que fue perdi-  
do en los momentos mismos en que habiera queda-  
do legitimada su posesion, si los españoles de Méjico  
hubieran hallado en el negociador del siglo XIX  
el temple de alma del gran caudillo del siglo XVI.  
Cortés intrépido constante y leal, convierte en prez  
suya y grandeza de un pais la conquista, para cuya  
legitimacion no hace O-Donojú otra cosa que dejarse  
envolver en negociaciones artificiosas, cuyo desenla-  
ce no podia ser otro que la ambiciosa y efimera ele-  
vacion con que Iturbide ha desacreditado cuantos co-

(1) *Parte oficial del general O-Donojú al minis-  
tro de la guerra desde Córdoba en 31 de agosto de  
1821. Publicado en el número 1.º del Monitor Ul-  
tramarino del 2 de mayo de 1822.*

matos se hagan en otras provincias para la estable y  
conveniente regeneracion del nuevo mundo. Menos  
chocante pareciera á los ojos de la Europa que Bli-  
var aspirase al rango supremo del pais que ha domi-  
nado y sostenido en una lid de doce años llenos de  
vicisitudes y desastres, contra el poder de la metró-  
poli, representado por un general cubierto de laure-  
les, que ver á Iturbide alzarse de la nada en el nue-  
vo mundo, para honbrear con las dinastías reinantes  
del antiguo. He aqui el fruto natural del ominoso  
tratado de Córdoba.

Si la legitimidad no es la única fuente del dere-  
cho político en que se apoya la prerogativa de go-  
bernar, solo puede ser el mérito reconocido y aclamado  
sin contradiccion el que de los reinos y los im-  
perios á los que supieron mostrar con sus hazañas la  
superioridad sobre los demas que en la sucesion  
hereditaria concede el nacimiento á los porfirógenos  
(2) con preferencia á los advenedizos. ¿Y hay por  
ventura en todo el conjunto de circunstancias en que  
se halló O-Donojú en Córdoba algo que pueda equi-  
valer á uno solo de los azarosos lances y apurados  
conflictos en que se vió Cortés cuando rotas ó sub-  
vertidas las negociaciones tuvo que embidar el resto  
la fortuna de las armas para que no se perdiese todo  
con el honor y la reputacion? ¿Donde están, pues; los  
méritos y los títulos de Iturbide para convertir en  
su provecho un tratado por el cual concedieron los  
mejicanos en Córdoba la corona constitucional del  
nuevo imperio á la casa reinante en la metrópoli?

Por mas que hayamos resuelto buscar en los an-  
tecedentes, en la coyuntura, y en la respectiva posi-  
cion de la antigua y nueva España con que elevar  
la memoria de O-Donojú al nivel del tiempo pre-  
sente, para que las miras políticas llenen el vacío de  
la gloria militar, tampoco puede el negociador con  
Iturbide entrar como tal en paralelo con Cortés ne-  
gociando para su rey en circunstancias tan difíciles y  
espinosas cuales fueron las de la primera embajada  
que en san Juan de Ulúa le trajeron Tentile y Pi-  
patóe de parte de Motezuma; como las de los pri-  
meros pasos ácia la amistad de los Zempoales; co-  
mo las de la sediccion de su ejército en Veracruz, las  
de la útil alianza con la república de Tlascala á des-  
pecho de los ardidés de la corte de Méjico, las de  
la conjuracion de Tezenco; las de la conferencia y  
rompimiento con Panfilo de Narvaez, las de las tra-  
mas de los de Tepeaca contra la fidelidad de los  
Tlascaltecas, y tantos otros lances en que la infide-  
lidad de propios y estraños puso á la sagacidad y al  
cálculo del conquistador en el caso de acreditar que  
andubieron á porfia el valor y la prudencia en la  
obra de la justicia con que la posteridad ha sanciona-  
do á favor de Cortés la gloria, que como á casi to-  
dos los héroes, le disputaron sus contemporaneos.

Mas justos nosotros con O-Donojú daremos á sus  
circunstancias todo el precio que ofrece en favor de  
ellas, la incalculable fuerza moral que los sucesos y  
los antecedentes de doce años de esfuerzos mas ó me-  
nos felices, daba á la opinion de los americanos á  
favor de la disgregacion é independencia. Un ejército

(2) *Asi llamaban en Oriente á los emperadores na-  
cidos en la purpura.*

4  
de 300 hombres bien disciplinados, las fortalezas del país en manos de los independientes; un espíritu público bien organizado y dirigido á favor de las reformas por hombres de talento y de influjo, la reputación que podia haberse grangeado Iturbide, la desercion de las tropas europeas al partido americano, el virey depuesto sin recursos para recobrar su autoridad, entregado el país á la oligarquica dominacion de la audiencia, diez mil patriotas marchando sobre la capital subvertida por el oro y la intriga, las fortunas de millares de europeos pendientes del éxito de una batalla (3); he aqui sobrado para aterrar el ánimo de O-Donojú, pero no lo bastante para que pueda compararse con la serie de apuros y compromisos espantosos á que desde el primero hasta el último paso de la conquista, hemos visto dar cabo á Cortés sin que el honor de las armas españolas haya hecho jamas el costo en transacciones, que siempre tienen mejor éxito cuanto es mayor la serenidad é impavidez con que entraron en ellas los grandes hombres, que en última analisis dejan afianzado en el valor lo que no estuvo al alcance de la prudencia. O-Donojú abandonando á negociaciones insidiosas intereses que debieron sostenerse con el último sacrificio, contribuyó á que recayese en sienas vulgares una corona que solo era digna en aquel momento de las de un príncipe reconocido, habiéndola ganado y defendido como ganó y defendió Hernan Cortés la que un tratado imprudente, cuando menos, á dado á Iturbide á despecho de la justicia, de la gratitud, de la conveniencia y aun quizá de la voluntad de la sana é ilustrada mayoría del pueblo mejicano. (Se concluirá.)

(3) Así lo dice el mismo en su ya citado parte oficial.

Palma 1.º de Enero de 1823.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el 1.

Parada, Milicia Activa, carcel la M. N. L. V., hospital y provision, el capitan del batallon de la Milicia Activa don Pedro Ramis, ronda el teniente del mismo don Vicente Romero.

Por disposicion del Gobierno se ha encargado en este dia del destino y funciones de gefe administrativo interino de la Hacienda militar de este Distrito el Comisario de Guerra don José Ignacio Pombo. Lo que se hace saber en la orden general para la inteligencia de los cuerpos é individuos de él. — Socies.

Estracto del Eco del 30 de este mes.

Parece que no se descubren Editores: empieza por un artículo de gobierno; siguen noticias estrangeras: despues nacionales: últimamente de Palma. Un artículo sin cruz ni fecha que sin embargo creemos será cosa de editores: allá va contra el Diario, ó contra un artículo del señor celoso inserto en él. Los editores del Eco ya estan seguros; desde el siete de julio pueden clamar á su placer... Bravo! y antes no podian? que diablos de misterio es ese...? Pero adonde nos introducimos nosotros? Corra V. señor celoso, y conteste como pueda al del Eco, y quien hizo el cohombro se lo eche al hombro. Le advertimos empeño hombre simple no buelva V. á hablar de censuras ni delaciones; porque si V. lo amenaza respeto á una espresion que le pareció servil sabrán los del

Eco salirse con una infinidad de maximas con que V. convendrá, y le dirán: corre celoso, vete á acusar estas maximas... y catahi á un hombre parado, y sin poder contestar siquiera.

Artículo comunicado del señor lego Nicolas Capbonell: se ratifica en su elogio del ex-Rector de Algaide á quien no es deudor de gracia alguna ni de compra de libros.

Otro: en que se desmiente á un articulista de uno de los Ecos anteriores.

Un suplemento del señor ex-Alcalde D. Antonio Oliver y Nadal sobre la injusticia que alega de ha hecho el ex-Juez interino D. Rafael Gacias.

Eco DEL 31.

Empieza por noticias estrangeras: sigue con nacionales, y acaba con las de Palma. Parece ha variado el método: aquello de poner los Editores al principio, noticias al medio, y al fin lo de Palma les habrá parecido al Sr. Eco algo ridículo, y ha mudado de sistema.

Las de Palma contienen un artículo en que se animan á si mismos los Editores á clamar, y un comunicado en que les anima un sugeto que es libre en pensar. Ambos á dos toda substancia y el primero tiene de particular el lisongearse en él los Editores de que la censura no tendrá jamas lugar de corregir sus opiniones (esto para el Mr. Celoso). Nosotros les aseguramos lo mismo mientras que sus ideas no sean como las de aquel célebre artículo á quien este Sr. censuró.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en los dias 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del actual.

De Almeria el bergantin Fortuna del patron Juan Bautista Gozola, Sardo, con esparto y Plomo.

De Marsella el javeque Carmen del patron Jorg Bosch, mallorquin, en lastre.

De Mahon, el laud S. José del patron Sebastian Jaume, id., en id. y baliija.

De Algeciras, el javeque Sto. Cristo del patron Pedro Juan Ballester, id., en lastre.

De Génova; el id. Concepcion del patron Gabriel Juan id. en id.

De Iviza el id. S. José, del patron Matias Quetglas, id. en id.

De id. el laud S. Antonio del patron Vicente Sierter, valenciano, con arroz y paños.

De id. el javeque S. José del patron Pedro Torres ivizenco, en lastre.

De id. el laud id. del patron Lorenzo Salvador id., con sal.

De id. el javeque Carmen del patron Juan Escandell id. con id. y otros generos.

De id. el id. virgen de las Nieves del patron Francisco Planells, id., con id. é id.

#### Despachadas.

Para Soller y Marsella el javeque Concepcion, del patron Onorato Berga, mallorquin en lastre.

Para id. é id. el id. Ntra. Sra. de la Misericordia del patron Juan Oliver, id. en id.

Para id. é id. el id. Carmen del patron Juan Llompard, id. en id.

Para Barcelona el id. id. del patron Carlos Bota id. con cerdos y baliija.

Imprenta de Felipe Guasp.

MES DE DICIEMBRE DE 1822.

CARGO.

R.<sup>s</sup> mar.<sup>s</sup> de v.<sup>o</sup>

Existencia en fin de Noviembre . . . . .	0	
Por Aduanas. . . . .	70000 <sup>00</sup>	00
Por contribucion territorial. . . . .	1390202 <sup>00</sup>	22
Por idem de casas. . . . .	230488 <sup>00</sup>	14
Por idem de patentes industriales. . . . .	90284 <sup>00</sup>	16
Por productos de sal de la Isla de Iviza recibidos en papel . . . . .	290376 <sup>00</sup>	00
Por cruzada de la predicacion de 1821. . . . .	180160 <sup>00</sup>	32
Por noveno decimal del año 1820. . . . .	10328 <sup>00</sup>	24
Por el derecho de medias Annatas. . . . .	0450 <sup>00</sup>	00
Caudales de la tesorería general remitidos por conducto de la de la provincia de Barcelona. . . . .	1700000 <sup>00</sup>	00
Caudales recibidos de la Isla de Iviza en papel. . . . .	20844 <sup>00</sup>	00

4010135<sup>00</sup> 6

DATA.

Al patron José Valls de esta matricula por el flete de los 1700000 rs. que condujo desde Barcelona. . . . .	0400 <sup>00</sup>	}	2020620 <sup>00</sup>
Al Ministerio de la Guerra para quien han venido destinados exclusivamente los 1700000 rs. vn. . . . .	1700000 <sup>00</sup>		
Al mismo Ministerio para quien se han señalado exclusivamente los productos de sal y caudales recibidos de la Isla de Iviza. . . . .	320220 <sup>00</sup>		
	Restan líquidos.		1980515 <sup>00</sup> 6
Importa la cuarta parte de dicho líquido destinada á los Ministerios siguientes.			
Al de la Gobernacion de la Península. . . . .	490628 <sup>00</sup> 27		
Al de Gracia y Justicia. . . . .	120000 <sup>00</sup>	}	520128 <sup>00</sup> 27
Al de Hacienda. . . . .	210038 <sup>00</sup> 1		
	190090 <sup>00</sup> 26		520128 <sup>00</sup> 27
Han percibido en esceso. . . . .	20500 <sup>00</sup> 00		
Importan las tres cuartas partes restantes destinadas á los Ministerios de Guerra y Marina. . . . .	1480886 <sup>00</sup> 13		
Al de Guerra. . . . .	1350983 <sup>00</sup> 13	}	1460386 <sup>00</sup> 13
Al de Marina. . . . .	100403 <sup>00</sup>		
Han dejado de percibir. . . . .	20500 <sup>00</sup>		
Suma la Data igual al Cargo líquido. . . . .			1980515 <sup>00</sup> 6

Palma 2 de Enero de 1823.

Salvador Oza.

